





José Urteaga Calderón NOTARIO DE LIMA

AV. JAVIER PRADO OESTE 691 MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU TELF. 500-2212

LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO Ley del Notariado Decreto Legislativo Nº 1049

QUEDA REGISTRADO EL PRESENTE LIBRO

En mi Registro Cronológico de Certificación de Apertura de Libros u Hojas Sueltas.

Fecha

: 10 DE AGOSTO DEL 2021

Número

: 047475-2021

Perteneciente a

UNIVERSIDAD BAUTISTA SAC PRIVADA

SAN JUAN

JOSE URTEAGA C

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Denominado

: ACTAS DE JUNT ACCIONISTAS Nº 06

A G

GENERAL DE

Nº R.U.C.

: 20344818909

Número de Folios: 400 FOLIOS









ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC)

En la ciudad de Lima, a horas 09:30 del día sábado 12 de marzo de 2022, se reunieron en Junta General Universal de socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), con RUC N° 20344818909, inscrita en el asiento A00025 de la Partida Electrónica N° 11482532 del Registro

de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, en el domicilio social sito en <u>Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, lugar donde se instaló y realizó esta Junta General Universal, con la participación de los siguientes socios accionistas:</u>
1 Asociación Promotora San Juan Bautista, con RUC N° 20186149522, inscrita en la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, con domicilio para estos efectos en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, que ha suscrito 11'457,738 (once millones cuatrocientas cincuenta y siete mil setecientas treinta y ocho) acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ (
2 María de Rocío Carmen Teresa Roca Graña, con DNI N°, con domicilio para estos efectos , quien ha suscrito) acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ (" /100 soles), y
3 José Luis Elías Avalos, con DNI N°, con domicilio para estos efectos en , quien ha suscrito () acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ /100 soles).
Lo que hacen un total de nominativas de un valor nominal de S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ (100 soles), que es 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado con derecho a voz y voto.
De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33° del Estatuto Social actúa y participa como Presidente de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la socia accionista María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, con DNI N° en su calidad de Presidenta de Directorio; asimismo, en ausencia de la Secretaria General: Marylin Cruzado Llanos, con DNI N° y a decisión de los socios accionistas participantes actúa como Secretaria de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la abogada Magdalena Karla Andia Martínez, con DNI N°, quien tiene la calidad de Sub Secretaria General, cuya designación se realiza al amparo del citado artículo 33° del Estatuto Social.
Acto seguido, verificándose y constatándose por la Presidenta de la Junta General de Accionistas, en relación al quórum, la participación y asistencia de la totalidad de los socios accionistas que conforman la sociedad y que son tres (03), cuya totalidad de acciones suscritas y totalmente pagadas con derecho a voto es de () acciones de un valor de un

1/100 soles), y que para los fines de lo preceptuado en los artículos 19° y 24° del

Estatuto Social concordante con lo dispuesto en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto de la sociedad denominada:

S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivale a la suma de S/



"Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)", <u>los socios accionistas asistentes aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta General de Accionistas bajo la denominación de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, la cual se lleva a cabo sin necesidad de efectuarse las convocatorias previas. En aplicación del primer párrafo del artículo 124º de la Ley General de Sociedades, comprobado el quorum se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) y abierta para tratar los puntos de agenda que se detallan a continuación.</u>

AGENDA:

- 1. Toma de conocimiento de los ceses del Coordinador de Marketing, Comunicaciones y Gestión Comercial de la Filial Chincha, Coordinador de Ambientes Académicos de la Filial Chincha y de la Sub Directora de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, así como de las encargaturas de los cargos de Coordinador de Ambientes Académicos de la Filial Chincha, Sub Director de Relaciones Nacionales e Internacionales y Coordinadora Académica del Programa de Estudios de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- 2. Evaluación de la propuesta de ceses del Director de Educación Continua y Virtual, Coordinador de Acompañamiento, Bienestar y Atención al Estudiante de la Filial Chincha, Coordinadora Académica del Programa de Estudios de Psicología de la Filial Ica, Coordinador de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo de la Filial Ica, Coordinador de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Filial Ica y Coordinador de Logística de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada formuladas por el Rectorado.

PUNTO UNO DE AGENDA

Dando inicio al desarrollo de la agenda, la Presidenta de la Junta General Universal hace de conocimiento de los socios asistentes que por informe del señor Rector, Dr. Rafael Urrelo Guerra, con DNI N°, quien se encuentra en calidad de invitado en la sala y también ejerce la Presidencia del Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, se comunica a este órgano supremo el cese del Coordinador de Marketing, Comunicaciones y Gestión Comercial de la Filial Chincha que era ejercido por el señor Andy Luis Tasayco Zapata hasta el 14 de diciembre de 2021, del Coordinador de Ambientes Académicos de la Filial Chincha que fue ejercido por el señor José Carlos Lévano Cosnilla hasta el 17 de octubre de 2021 y de la Sub Directora de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada desempeñado por la abogado Rosemery Lourdes Rodríguez Villagómez hasta el 01 de noviembre de 2021, los mismos que fueron designados y encargados en Junta General del 25 de agosto de 2021, así como de las encargaturas de los cargos de Coordinador de Ambientes Académicos de la Filial Chincha, Sub Director de Relaciones Nacionales e Internacionales y Coordinadora Académica del Programa de Estudios de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada decididos en base a las propuestas formuladas por el señor Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, respectivamente.

Sobre el particular, optando la señora Presidenta de la Junta General con conceder el uso de la palabra al señor Rector, quien inmediatamente señala que en ejercicio de los encargos otorgados en las Juntas Generales de fechas 25 de agosto de 2021, 18 de setiembre de 2021 y 10 de diciembre de 2021, al haberse producido el cese del Coordinador de Marketing, Comunicaciones y Gestión Comercial de la Filial Chincha por petición de la Gerencia General, así como del Coordinador de Ambientes Académicos de la Filial Chincha a solicitud del Vicerrectorado Académico y de la Sub Directora de Relaciones Nacionales e Internacionales a requerimiento del Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social, al estar vacantes dichos cargos correspondió que el Rectorado por delegación de facultades de la Junta General, disponga la encargatura de los cargos de Coordinador de Ambientes Académicos de la Filial Chincha y de Sub Director de Relaciones Nacionales e Internacionales en los profesionales que a propuesta de los respectivos Vicerrectorados cumplen con el perfil y los requisitos necesarios, siendo éstos, el señor Ayrton Alain Valencia Carpio como Coordinador de Ambientes Académicos de la Filial Chincha y el señor Jorge Luis Ponce Cortez como Sub Qirector de Relaciones Nacionales e Internacionales, así como también al encontrarse vacante la Coordinación Académica del Programa de Estudios de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Filial Ica conforme al acuerdo contenido en la Junta General de Accionistas de fecha 10 de diciembre de



2021, a propuesta del Vicerrector Académico, se encargó dicho cargo a la Licenciada en Enfermería, Carmen Melissa Huamán Vega, luego de lo cual al concluir su sustentación en invitado a permanecer en la sala para otras posibles intervenciones que le sean requeridos. La Presidenta de la Junta General, propone:

- 1. TOMAR CONOCIMIENTO y RATIFICAR el CESE del señor Andy Luis Tasayco Zapata en el cargo de confianza de Coordinador de Marketing, Comunicaciones y Gestión Comercial de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, quien fuera designado en Junta General Universal de fecha 25 de agosto de 2021, considerándose como fecha de cese el 14 de diciembre de 2021.
- 2. TOMAR CONOCIMIENTO y RATIFICAR el CESE del señor José Carlos Lévano Cosnilla en el cargo de confianza de Coordinador de Ambientes Académicos de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, quien fuera designado en Junta General Universal de fecha 25 de agosto de 2021, considerándose como fecha de cese el 17 de octubre de 2021.
- 3. TOMAR CONOCIMIENTO y RATIFICAR el CESE de la señora abogada Rosemery Lourdes Rodríguez Villagómez en el cargo de confianza de Sub Directora de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, quien fuera designada en Junta General Universal de fecha 25 de agosto de 2021, considerándose como fecha de cese el 01 de noviembre de 2021.
- 4. TOMAR CONOCIMIENTO y RATIFICAR la ENCARGATURA en el cargo de confianza de COORDINADOR DE AMBIENTES ACADÉMICOS DE LA FILIAL CHINCHA de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada en el ejercicio de la facultad de delegación por el señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra (conferida en Juntas Generales del 25 de agosto, 18 de setiembre y 10 de diciembre de 2021), a favor del señor AYRTON ALAIN VALENCIA CARPIO, con DNI N°, el cual viene siendo ocupado desde el 18 de octubre de 2021.
- 5. TOMAR CONOCIMIENTO y RATIFICAR la ENCARGATURA en el cargo de confianza de COORDINADORA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FILIAL ICA de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada en el ejercicio de la facultad de delegación por el señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra (conferida en Juntas Generales del 25 de agosto, 18 de setiembre y 10 de diciembre de 2021), a favor de la Licenciada en Enfermería CARMEN MELISSA HUAMÁN VEGA, con PANI N°, el cual viene siendo ocupado desde el 03 de enero de 2022.
- 6. TOMAR CONOCIMIENTO y RATIFICAR la ENCARGATURA en el cargo de confianza de SUB DIRECTOR DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada en el ejercicio de la facultad de delegación por el señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra (conferida en Juntas Generales del 25 de agosto, 18 de setiembre y 10 de diciembre de 2021), a favor del Bachiller en Marketing y Gestión Comercial JORGE LUIS PONCE CORTEZ, con DNI N°, el cual viene siendo ocupado desde el 02 de noviembre de 2021
- 7. DECLARAR VACANTE, desde el 15 de diciembre de 2021, el cargo de Coordinador de Marketing, Camunicaciones y Gestión Comercial de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- B. ESTABLECER que el período de las encargaturas en los cargos de Coordinador de Ambientes Académicos de la Filial Chincha y Sub Director de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, es por el plazo de dieciocho (18) meses; sin perjuicio de poder ser cesados o removidos antes de la fecha prevista si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas.
- 9. RATIFICAR que las nomenclaturas que los profesionales antes mencionados utilizarán en el desempeño de sus funciones serán como COORDINADOR (e) DE AMBIENTES ACADÉMICOS DE LA FILIAL CHINCHA, COORDINADORA ACADÉMICA (e) DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA DE



LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FILIAL ICA y SUB DIRECTOR (e) DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, respectivamente.

- 10.DELEGAR en el Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, con cargo a comunicarlo luego a la Junta General de Accionistas para su conocimiento y/o pronunciamiento de ratificación o no ratificación según corresponda, la facultad de designar y/o encargar los cargos que se encuentren vacantes, delegación que se amplía y mantendrá vigente sólo hasta el 31 de julio de 2022.
- 11:ENCARGAR a la Gerencia General de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada la regularización de las acciones de personal que a la fecha de esta Junta General pudieran corresponder.

Puesta a conocimiento y deliberación las propuestas, éstas fueron aprobadas en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan

) acciones nominativas de un valor de S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.

PUNTO DOS DE LA AGENDA

Prosiguiendo con el desarrollo de la agenda, la Presidenta de la Junta General Universal comunica a los socios asistentes que de acuerdo al citado informe del señor Rector, se ha formulado la propuesta de cese de los profesionales que actualmente vienen ocupando los cargos de Director de Educación Continua y Virtual, Coordinador de Acompañamiento, Bienestar y Atención al Estudiante de la Filial Chincha, Coordinadora Académica del Programa de Estudios de Psicología de la Filial Ica, Coordinador de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo de la Filial Ica, Coordinador de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Filial Ica y Coordinador de Logística de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

En este estado optando la señora Presidenta de la Junta General con conceder el uso de la palabra al señor Rector, el cual manifiesta que a propuesta del Vicerrector Académico se solicita a partir del 25 de marzo de 2022 el cese del Magíster en Administración Helwis César Moreno Bardales como Director de Educación Continua y Virtual, del Doctor en Educación Luis Leandro Cabrejos Arbulú como Coordinador de Acompañamiento y Bienestar al Estudiante de la Filial Chincha, de la Licenciada en Psicología Pierina Gabriela Jesús Gálvez Rojas como Coordinadora Académica del Programa de Estudios de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Filial Ica y del Maestro en Gestión y Planeamiento Educativo Luis Rivera Echegaray como Coordinador de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo de la Filial Ica, así como también a propuesta del Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social a partir del 25 de marzo de 2022 se solicita el cese del Maestro en Gestión y Planeamiento Educativo Luis Rivera Echegaray como Coordinador de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Filial Ica y a propuesta de la Gerencia General a partir del 30 de abril de 2022 el cese del Contador Público Cristian Fidel Mendoza Ormeño como Coordinador de Logística de la Filial Ica, agregando que todos los cargos antes mencionados queden en situación de vacante, para lo cual requiere también se le delegue la facultad de designación y/o encagatura çon cargo a comunicarlo a la Junta General de Accionistas, luego de lo cual y de absolver las preguntas que lè son formuladas por los socios accionistas presentes, es invitado a permanecer en la sala; la Presidenta de la Junta General de Accionistas, con sujeción al artículo 20° del Estatuto Social, propone:

- 1. A propuesta del señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y del Vicerrector Académico Dr. Alberto Martín Casas Lucich, CESAR a partir del 31 de marzo de 2022, en el cargo de confianza de Director de Educación Continua y Virtual de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Magíster en Administración, Helwis César Moreno Bardales, quien fuera designado en Junta General Universal de fecha 25 de agosto de 2021 y a quien en su oportunidad se le deberá brindar el agradecimiento por los servicios prestados en beneficio de la institución.
- 2. A propuesta del señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y del Vicerrector Académico Dr. Alberto Martín Casas Lucich, CESAR a partir del 06 de abril de 2022, en el cargo de confianza de Coordinador de Acompañamiento y Bienestar al Estudiante de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Educación, Luis Leandro Cabrejos Arbulú, quien



fuera encargado en Junta General Universal de fecha 25 de agosto de 2021 y a quien en su oportunidad se le deberá brindar el agradecimiento por los servicios prestados en beneficio de la institución.

- 3. A propuesta del señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y del Vicerrector Académico Dr. Alberto Martín Casas Lucich, CESAR a partir del 31 de marzo de 2022, en el cargo de confianza de Coordinadora Académica del Programa de Estudios de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Licenciada en Psicología, Pierina Gabriela Jesús Gálvez Rojas, quien fuera designada en Junta General Universal de fecha 25 de agosto de 2021 y a quien en su oportunidad se le deberá brindar el agradecimiento por los servicios prestados en beneficio de la institución.
- 4. A propuesta del señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y del Vicerrector Académico Dr. Alberto Martín Casas Lucich, CESAR a partir del 25 de marzo de 2022, en el cargo de confianza de Coordinador de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Maestro en Gestión y Planeamiento Educativo, Luis Rivera Echegaray, quien fuera designado en Junta General Universal de fecha 25 de agosto de 2021 y a quien en su oportunidad se le deberá brindar el agradecimiento por los servicios prestados en beneficio de la institución.
- 5. A propuesta del señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y del Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social Dr. José Ignacio Pineda Mendoza, CESAR a partir del 25 de marzo de 2022, en el cargo de confianza de Coordinador de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Maestro en Gestión y Planeamiento Educativo, Luis Rivera Echegaray, quien fuera designado en Junta General Universal de fecha 25 de agosto de 2021 y a quien en su oportunidad se le deberá brindar el agradecimiento por los servicios prestados en beneficio de la institución.
- 6. A propuesta del señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y de la Gerente General Mag. Miriam Esperanza Schenone Ordinola, CESAR a partir del 30 de abril de 2022, en el cargo de confianza de Coordinador de Logística de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Contador Público, Cristian Fidel Mendoza Ormeño, quien fuera designado en Junta General Universal de fecha 25 de agosto de 2021 y a quien en su oportunidad se le deberá brindar el agradecimiento por los servicios prestados en beneficio de la institución.
- 7. DECLARAR VACANTE, a partir del 01 de abril de 2022, el cargo de confianza de Director(a) de Educación Continua y Virtual de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- 8. DECLARAR VACANTE, a partir del 07 de abril de 2022, el cargo de confianza de Coordinador(a) de Acompañamiento y Bienestar al Estudiante de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- 9.\footnote{\partial} \text{DECLARAR VACANTE, a partir del 01 de abril de 2022, el cargo de confianza de Coordinador(a) Académico(a) del Programa de Estudios de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- 10.DECLARAR VACANTE, a partir del 26 de marzo de 2022, el cargo de confianza de Coordinador(a) de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- 11.DECLARAR VACANTE, a partir del 26 de marzo de 2022, el cargo de confianza de Coordinador(a) de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- 12:DECLARAR VACANTE, a partir del 31 de abril de 2022, el cargo de confianza de Coordinador(a) de Logística de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.



- 13.ENCARGAR al Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la oficialización y/o ejecución de los acuerdos adoptados respecto de este punto de agenda, en forma directa o a través del órgano que considere pertinente.
- **14.DELEGAR** en el Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, con cargo a comunicarlo luego a la Junta General de Accionistas para su conocimiento y/o pronunciamiento de ratificación o no ratificación según corresponda, la facultad de designar y/o encargar los cargos que se encuentren vacantes, delegación que se amplía y mantendrá vigente sólo hasta el 31 de julio de 2022.
- **15.ENCARGAR** a la Gerencia General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC disponer las acciones de personal que correspondan.

Sometidas a debate las propuestas formuladas por la Presidenta de la Junta General y puestas a votación, estas fueron aprobadas en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan () acciones nominativas de un valor de S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y **aprobada esta acta en su integridad y totalidad con el voto favorable de los tres socios accionistas asistentes** a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, se dio por terminada y se levanta la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), siendo las 11:48 horas del mismo día sábado 12 de marzo de 2022, suscribiendo esta acta en señal de conformidad todos los socios, así como la Presidenta y Secretaria de esta Junta General Universal.

JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS D.N.I. № ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA SOCIA

MARIÁ DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA D.N,L N° SOC/A

JOSÉ LUIS ELÍÁS AVALOS D.N.I. Nº : SOCIO

MAGDALENA KARLA ANDIA MARTÍNEZ D.N.I. Nº Secretaria de la Junta General Universal



CERTIFICACIÓN

YO, MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° DE PROFESIÓN ABOGADA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN

, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: "UNIVERSIDAD PRIYADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con siglas UPSJB SAC.", CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20344818909

Y CONFORME CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA - ZONA REGISTRAL NÚMERO IX - SEDE LIMA, <u>CERTIFICO</u>:

QUE LOS FIRMANTES AL FINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 12 DE MARZO DE 2022, SEÑORES: JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS CON DNI N°, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE (APODERADO) DE LA SOCIA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC N° 20186149522, ASÍ COMO EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA CON DNI N°, EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 12 DE MARZO DE 2022 Y MAGDALENA KARLA ANDÍA MARTÍNEZ CON DNI N°, EN SU CALIDAD DE SUB SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 12 DE MARZO DE 2022, SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL; EN TAL SENTIDO, BAJO RESPONSABILIDAD DECLARO QUE A ELLOS LES CORRESPONDE LAS FIRMAS PUESTAS EN LA MENCIONADA ACTA.

REALIZO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES.

LIMA, 12 DE MARZO DE 2022.

MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA

DNIN
PI: "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C."

JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA PRESENTE PAGINA CORRESPONDE A MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N°, QUIEN DECLARA PROCEDER EN REPRESENTACION DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C., SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA Nº11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, EL NOTARIO CERTIFICA LAS FIRMAS MAS NO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO ASUMIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE EL MISMO.









